

Secretaria: Cali, 27 de marzo de 2023. A despacho señora Juez para que se sirva proveer informando la audiencia de interrogatorio de parte señalada para el 31 de mayo a las 9 a.m. se cruza con la audiencia inicial programada en el proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual radicado 2020-00092 donde se fijó el 31 de mayo de 2023 a las 9.a.m., mediante providencia del 17 de marzo de 2023.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 760013103010-2023-00063

Atendiendo el informe secretarial precedente y como quiera que con anterioridad se había programado audiencia inicial en el proceso radicado 2020-00092 para el 31 de mayo de 2023 a las 9 a.m. hay lugar a **REPROGRAMAR** la diligencia de interrogatorio de parte al señor **RICARDO ALFREDO GUTIERREZ DELIOT** fijada para la misma fecha a fin de realizarla el **6 de junio de 2023 a las 9:00 a.m.**

La notificación de esta fecha se realizará en la forma indicada en providencia del 23 de marzo de 2023(ítem 6), quedando vigentes los restantes ordenamientos allí realizados.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0d2888aedc8130903e8661ab06ebf39f42afc225d5771ec8412bbe1be70e00**

Documento generado en 27/03/2023 11:50:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>